

Preguntas Frecuentes Módulo de Inventario

1. ¿El sistema funciona únicamente con el lector de código de barra?2
2. ¿Este sistema reemplaza a (Abies, Napsis, etc)?.....2
3. ¿Es obligación utilizar este sistema?.....2
4. ¿Cómo puedo ingresar al sistema si no tengo la clave SIGE?.....2
5. ¿Se debe configurar el lector de códigos para que funcione con el sistema?.....2
6. ¿Dónde descargo la aplicación para el celular o tablet?2
7. ¿Es necesario estar conectado a internet para poder usar el sistema?3
8. ¿La información será guardada en mi computador o dispositivo móvil? ¿Cuánto espacio ocupa?.....3
9. ¿Cuánto es el máximo de libros que puedo cargar a la vez?4
10. ¿Qué pasa si importo información repetida?4
11. ¿Los estudiantes tendrán acceso al sistema?4
12. ¿Por qué no puedo editar los datos de un libro?.....4
13. ¿Cómo agrego un libro que no tiene ISBN?4
14. Tengo todo mi inventario en (Abies, Napsis, etc.). ¿Puedo importar todo mi inventario a este sistema?3
15. ¿Por qué el sistema me indica que tengo “registros con problemas” cuando quiero importar un inventario?3
16. ¿Por qué el sistema me indica que tengo “diferencias con sistema” cuando quiero importar un inventario?3

1. ¿El sistema funciona únicamente con el lector de código de barra?

No. El lector de códigos de barra funciona de manera complementaria con el sistema, para facilitar la incorporación de recursos de manera manual (uno a uno). El sistema funcionará de igual manera sin la necesidad de usar el lector.

Se le recuerda que el director se comprometió a adquirir un lector de códigos de barra de uso exclusivo para el encargado de la biblioteca CRA, en el acta de compromiso.

2. ¿Este sistema reemplaza a (Abies, Napsis, etc)?

No. Este sistema es distinto. Los sistemas funcionan de manera independiente, por lo cual puede utilizar el Sistema de Gestión de Bibliotecas y también otro software de manera complementaria.

Se recomienda que se haga una migración desde el software que utilice actualmente al Sistema de Gestión de Bibliotecas, en los tiempos que el establecimiento estime conveniente.

3. ¿Es obligación utilizar este sistema?

No. La incorporación a este sistema es voluntaria. Se le recuerda que, en el acta de compromiso, el establecimiento se comprometió a informar a lo menos una vez al año sus inventarios. Este sistema facilita la entrega de información desde el establecimiento al Ministerio de Educación, ya que esta se encuentra disponible de manera inmediata, una vez que el establecimiento ingresa la información al sistema.

4. ¿Cómo puedo ingresar al sistema si no tengo la clave SIGE?

Para ingresar la **primera vez** al sistema, deberá hacerlo con la clave SIGE. Luego, podrá crear una clave que es **única y exclusiva para el Sistema de Gestión de Bibliotecas**, para no tener que volver a usar la de SIGE. Le recomendamos hablar con su director, para que puedan crear la contraseña del sistema de manera conjunta.

5. ¿Se debe configurar el lector de códigos para que funcione con el sistema?

No. **El sistema** reconoce los lectores de código de barra, sin necesidad de hacer configuraciones adicionales. Ahora, es importante señalar que **el lector** en sí mismo, puede requerir alguna configuración al momento de ser conectado por primera vez al computador. Le recomendamos hacer la consulta correspondiente al momento de adquirir el lector.

6. ¿Dónde descargo la aplicación para el celular o tablet?

Para utilizar el scanner desde su celular o tablet, no es necesario descargar ninguna aplicación. Debe ingresar a <https://gestioncra.mineduc.cl> desde el navegador (Chrome, Firefox, Safari, entre otros) de su dispositivo móvil.

7. ¿Es necesario estar conectado a internet para poder usar el sistema?

Sí, es necesario estar conectado a internet, ya sea desde un dispositivo móvil o un computador.

8. ¿La información será guardada en mi computador o dispositivo móvil? ¿Cuánto espacio ocupa?

La información que usted ingrese será guardada en el sistema, pero no en los dispositivos. Usted utiliza los dispositivos para acceder al sistema, pero no para guardar la información en sus dispositivos.

9. Tengo todo mi inventario en (Abies, Napsis, etc.). ¿Puedo importar todo mi inventario a este sistema?

Si. El sistema tiene un módulo de importación masiva, a través de Excel. Para poder utilizarlo, debe ir a la ubicación donde desea importar, y presionar el botón “Importar recursos”, y luego seguir los pasos indicados.

En caso de presentar problemas con la importación, el sistema le indicará cuales fueron los errores o inconsistencias encontrados.

(Para mayor información, refiérase a la página 17 del manual de usuario: “Importación masiva a través de archivo Excel”)

10. ¿Por qué el sistema me indica que tengo “registros con problemas” cuando quiero importar un inventario?

Porque el sistema reconoce diversos errores, como ingresar un nombre de ubicación equivocado, o ingresar letras en la columna de cantidades, entre otros. Podrá ver cuál es el error, posando el mouse sobre el texto marcado en rojo. **El sistema no importará registros con error.**

(Para mayor información, refiérase a la página 18 del manual de usuario: “Registros con problemas”)

11. ¿Por qué el sistema me indica que tengo “diferencias con sistema” cuando quiero importar un inventario?

Porque el sistema reconoce las diferencias entre lo ingresado en la planilla Excel y la información **que se encuentra validada en el Catálogo CRA.**

Al reconocer estas diferencias, el sistema las desplegará, destacando con colores llamativos las diferencias. El usuario podrá elegir si importa los recursos con los datos validados por el sistema o si los excluye. **En este caso, el usuario no podrá modificar los datos y tampoco podrá importarlos, ya que estos se encuentran previamente validados.**

(Para mayor información, refiérase a la página 19 del manual de usuario: “Diferencias con sistema”)

12. ¿Cuánto es el máximo de libros que puedo cargar a la vez?

Puede cargar tantos libros sean permitidas en Excel (filas). Esto significa que, al día de hoy, puede cargar 1.048.576 libros en un solo archivo.

13. ¿Qué pasa si importo información repetida?

El sistema le indicará en la ventana correspondiente, que está ingresando información duplicada.

(Para mayor información, refiérase a la página 18 del manual de usuario: “Registros con problemas”)

14. ¿Los estudiantes tendrán acceso al sistema?

Por el momento, el sistema solo contempla el ingreso para docentes, equipo CRA y directivos.

15. ¿Por qué no puedo editar los datos de un libro?

Cuando un libro pertenezca al catálogo CRA, es decir, ya cuente con todos sus datos validados, los establecimientos no podrán editar los datos de este libro, pudiendo modificar solamente las cantidades que posea en su inventario.

16. ¿Cómo agrego un libro que no tiene ISBN?

Puede agregar todo tipo de recursos que no tengan ISBN, en el menú “Agregar Recursos”. El establecimiento puede elegir cual es el “Tipo de recurso” que más se ajusta.

(Para mayor información, refiérase a la página 10 del manual de usuario: “Agregar recursos de manera manual”)